

ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 1:00 p.m. horas, del día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. MERCADOM-DAF-CM-2020-0003, por concepto de Remodelación de baño de damas segundo nivel, edificio administrativo de MERCADOM, el cual tendrá una vigencia de noventa (90) días, a partir del día 12 del mes de febrero del año 2020, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento Administrativo de MERCADOM, en fecha 10 de febrero del 2020. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber, SERCON SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra Menor; en fecha 10 de febrero del 2020 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de la Oferta correspondiente al presente proceso, emitido en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra Menor de referencia, a favor de la sociedad **(SERCON SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.


Lic. Ynedino Pérez Pérez

Director Administrativo y Financiero
Presidente


Lic. Arcadio Tavarez

Director de Operaciones
Miembro


Lic. Milton Paniagua

Enc. Depto. Planificación
Miembro


Lic. Gisela Meran Mora

Enc. Depto. Jurídico
Miembro


Lic. Kelnis Ponceano

RAI
Miembro